

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29219** *FALCO PANTALLAS DECORATIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2062/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Luis García Medina y otros contra la ejecutada Falco Pantallas Decorativas, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 23.07.10 por el que se declara a la ejecutada Falco Pantallas Decorativas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 83.545,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de julio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100068715-1